

**PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES
CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO**

ACTA SIMPLE DECLARATORIA PROCESO DESIERTO MISCELANEOS BAJO LA MODALIDAD DE: COMPRAS MENORES.

**No. 2022-0095
PROMESECAL-DAF-CM-2022-0037**

En la ciudad de Santo Domingo Norte, República Dominicana, a los **veintisiete (27)** días del mes de **junio** del año dos mil veintidós (**2022**), se han reunido los señores: **Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel**, Directora Administrativo y Financiero e **Ing. Miguel Ramón Iñiguez González**, Enc. Depto. de Compras y Contrataciones; con un único punto de agenda: **"ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA LOS EQUIPOS FORTINET DE LA INSTITUCIÓN"**

Para celebrar este proceso se invitó a los siguientes oferentes, los cuales no presentaron ofertas:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RD\$
1	INVENTARD, SRL	NO PRESENTO OFERTA.
2	TP INTERNACIONAL, SRL	NO PRESENTO OFERTA.
3	KELNET COMPUTER, SRL	NO PRESENTO OFERTA.

En cumplimiento a lo establecido en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones sobre Bienes y servicios, obras y concesiones, su reglamento de aplicación No. 543-12, se procede a dar apertura a las ofertas recibidas de manera física y por el portal transaccional para el proceso indicado en la referencia, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RD\$
1	ITCORP GONGLOSS, SRL.	RD\$ 112,642.36

CONSIDERANDO:

Que al analizar la oferta presentada por el oferente / proponente: **Itcorp Gongloss, SRL**, Se pudo determinar que la misma no cumple con todas las especificaciones solicitadas en el Numeral 4.0 de las Especificaciones técnicas elaboradas para este proceso, quedando **DESCALIFICADA** bajo el criterio de evaluación **CONFORME / NO CONFORME**.

Documentación no presentada:

- El Oferente / Proponente deberá presentar autorización por parte del "Fabricante" para la distribución de los productos Fortinet en la República Dominicana.
- 3 Certificaciones de suministros similares en empresas públicas o privadas (Carta de satisfacción de entrega).

VISTA: La Ley No.340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas sobre Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificación de la ley No.449-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12, Reglamento de Aplicación Compras y Contrataciones Públicas,
De Bienes, Servicios, Obras.

VISTO: Todos los documentos que componen este expediente.

VISTO: La Evaluación técnica.

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó, que en el resuelve de esta acta:

RESUELVE:

PRIMERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones declarar **DESIERTO** el presente proceso de Ref.: PROMESECAL-DAF-CM-2022-0037, **ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PARA LOS EQUIPOS FORTINET DE LA INSTITUCIÓN**, por las razones mencionadas en el considerando de la presente acta.

SEGUNDO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones realizar los aprestos de lugar, para dar apertura a un nuevo procedimiento, para la "Adquisición de licencias para los equipos Fortinet de la institución".

TERCERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones notificar los resultados de esta Acta.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta y se declaró cerrada la sesión.


Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel
Directora Adm. y Financiero (DAF)




Ing. Miguel Ramón Iniguez González,
Enc. Depto. de Compras y Contrataciones

